"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".



USHUAIA, 09 de mayo de 2018

## SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al

Boletín de la próxima sesión ordinaria el asunto 343/2018 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 6 de junio del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

Gencejo deliberante ushuala Mesa de entrada legislativa Asuntos ingresados

Fecha: 7-6-18 Hs. 9-76

Numero: SZ Fojas: 16

Expte. Nº Girado:

Recibido

Sin otro particular, saludo atentamente.







1048/1999

# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pío, para ser incorporada al Uso Residencial en el Macizo 5A de la Sección O, conforme al croquis que como Anexo I corre agregada a la presente.

ARTÍCULO 2°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

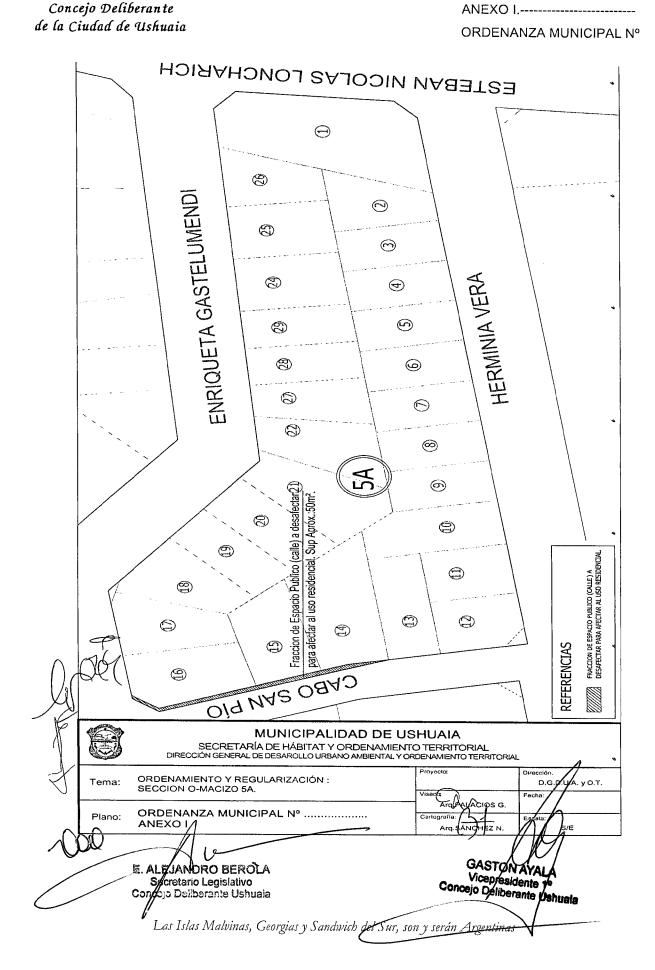
## ORDENANZA MUNICIPAL Nº

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

E ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo

Concedo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA Vicepresidente 1º Concejo Deliberante Ushuaia







## USHUAIA, 3 0 MAY 2018

## VISTO:

El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

## **CONSIDERANDO:**

Que en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo número de registro:

- 342/2018 referente a desafectar del uso público una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m²) aproximadamente del espacio verde denominado catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la parcela denominada catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;
- 344/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m²) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;
- 357/2018 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 495/2018, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio de Comodato registrado bajo N° 12.339, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos a dicha Dirección, una fracción fiscal sin mensura, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".





Concejo Deliberante



un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día miércoles 6 de junio, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar las ordenanzas municipales sancionadas en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. Nº 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

#### Por ello:

## DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. Nº 009/2009 y sus modificatorios, para el día miércoles 6 de junio de 2018, a partir de la hora 13:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura, en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo, ingresadas mediante asunto:

- 342/2018 referente a desafectar del uso público una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m²) aproximadamente del espacio verde denominado catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la parcela denominada catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas





- 344/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m²) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;
- 357/2018 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 495/2018, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio de Comodato registrado bajo N° 12.339, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos a dicha Dirección, una fracción fiscal sin mensura, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR**. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

/2018.-

DECRETO P.C.D. Nº

M.L.C

Lic. NOELIA BUTT Secretaria Administrativa Concejo Deliberante Ushuala Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo beliberante de Ushuala



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

1048/1999

S COPIA FIEL

Concejo Deliberante

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pío, para ser incorporada al Uso Residencial en el Macizo 5A de la Sección O, conforme al croquis que como Anexo I corre agregada a la presente.

ARTÍCULO 2°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA Segretario Legislativo

Concajo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA Vicepresidente 1º Concejo Deliberante Ushuaia

	> >	-UDIN CICH DEF	Obicipia:	f f
Concejo Delib de la Ciudad de	Ushuaia	Maria Lina Carcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante		NANZA MUNICIPAL N
de la Ciudad de  COPIA E  Legajo 3115  Legajo Deliberante  Concejo Deliberante	© ® ENRIQUETA GASTELUMENDI	Enacion de Espacio Publico (calle) a desafectar D  Data afectar al uso residencial, Sup Aprox.:50m².	DO D	
	SECRE DIRECCIÓN GEN	MUNICIPALIDAD ETARÍA DE HÁBITAT Y ORDEN IERAL DE DESAROLLO URBANO AMBIR	IAMIENTO TERRITORIAL	ORIAL Diracción:
Tema:	SECCION O-MACIZ	Y REGULARIZACIÓN : 20 5A. UNICIPAL Nº	Vineral Arghan Acigs Carlografia: Arg. ANG-1-2	D.G.D.U.A. y O.T.  Fecha:  G.  Esglala:
000	E. ALEJANDRO B Secretario Legis Consolo Deliberante	slativo	GAST Vicep Concejo De	FON AYALA residente 10 liberante Vahuala

① www.concejoushuaia.com/detalle noticia.php?recordID=981

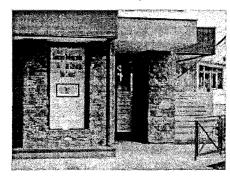


Pagina oficial Concep Deli Berate.



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AND PENDERA **PÚBLICA**

04/06/2018 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

#### AUDIENCIA PUBLICA

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;

343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50

m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

357/18 ratificar el Decreto Municipal Nº 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

#### DEBATE CIUDADANO

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado:

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;

400/18 referente a modificar el artículo 4º de la Ordenanza Municipal Nº 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.





## DESCARGAR **B. ASUNTOS ENTRADOS** ORDEN DEL DÍA

Junio ▼ 2018 ▼ Login							
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab.	Dom	
				1	2	3	
4	5_	6	7	8	9	10.24	
11	12	13	14	15	16	17	
18.	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30 -/		



Ordenanzas en PDF. Buscador por TEMA, **DESCRIPCION O NUMERO - Requiere** Acrobat Reader - DescargarAbre en









nrmando que "nunca emos tenido el acompaamiento político como s hay ahora. Vimos una cansformación, un trabao en equipo que permitió Dar Fecha dipodito n cambio de paradigma n el Cuartel de Tolhuin. 'or último, tanto Bertone omo Galego, saludaron las mujeres de los Bomeros Voluntarios. "Queemos saludar a todas las aujeres que acompañan a os miembros de los Cuareles de la Provincia. Ellas e bancan el compromiso de los voluntarios, que 10 tienen feriados, fines le semana ni bautismo. Ellos están cuando hay que estar". Por otro lado,

Voluntarios del país sean mujeres".

## ACTO EN RÍO GRANDE

La gobernadora Rosana Bertone también, participó del acto para celebrar el Día Nacional del Bombero Voluntario, en el cuartel de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande.

En sus palabras, ante el cuerpo del cuartel, la gobernadora comentó "es un día muy importante para nosotros, para los cuerpos de bomberos de la Argentina pero especialmente para este cuartel, al que le tengo espe-

los días".

Por último, la gobernadora destacó que "este cuerpo de bomberos de la ciudad de Río Grande ha sabido sortear todas las dificultades y ya seguido adquiriendo equipamiento y ha seguido profesionalizándose".

En el cierre del acto, se reconoció por sus 10 años de servicios dentro de la institución al oficial Sebastián Donovan y al suboficial principal Diego Almaraz, asimismo recibieron la distinción al cumplir cinco años de antigüedad, los bomberos Rodrigo Mansilla e Ignacio Amero.





## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2).
aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser
afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;
343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2)
de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 4D de la sección O; 357/18 3-185

357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fuegulna y Fuegia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla; 400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas" "2018 – año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"



rabajal y Bersuit Verga-rabat.

Por otra parte, el Secretario de Cultura y Educación, David Ferreyra destacó que "gran porcentaje de los gastos del evento fueron cubiertos por el sector privado, en el marco de la responsabilidad empresarial con la sociedad", como así también "el interés en querer promocionar la marca de la empresa a nivel internacional".

El funcionario municipal afirmó que "estos
eventos culturales con
diversidad de géneros
musicales conservan el
espíritu de querer agasajar a nuestros vecinos
y vecinas, pero además
cultivan la oportunidad
de invitar a gente del
mundo para que conozca la ciudad y disfruten

eventos y proyectos que conserven el espíritu solidario". Ferreyra indicó que habrá Noches de Folclore, Rock, Electrónica, Tropical, Tango y Milonga.

En cuanto a la organización, el funcionario indicó que"no se entregarán entradas con anticipación, pero sí vamos a informar el cronograma de espectáculos, para que la gente pueda asistir casi sobre la hora", teniendo en cuenta que cuando los sitios estén colmados, se frenará el ingreso.







## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos: AUDIENCIA PUBLICA

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02; 343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesente y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuala y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegla Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla; 400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

"2018 – año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante

**ACTUALIDAD** 

TAMBIÉN LES ADJUDICARON UN TERRENO DE 3.000 METROS CUADRADOS EN EL RÍO PIPO DE USHUAIA. "VAMOS A GARANTIZARLES EL ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES Y PREVISIONALES. VAMOS A SALDAR ESTA DEUDA HISTÓRICA", SEÑALÓ LA GOBERNADORA BERTONE.

## Se enviará un proyecto a la Legislatura para que los bomberos voluntarios tengan obra social y jubilación

La gobernadora de la Provincia fue parte de los festejos por el Día del Bombero Voluntario y el aniversario de los Cuarteles de Río Grande y Tolhuin. Desde el corazón de la provincia, anunció que enviará un proyecto a la Legislatura para incorporar a los Bomberos Voluntarios a la Obra Social de la Provincia, así como el acceso a los derechos sociales y previsionales, es decir la jubilación. También les confirmó la adjudicación del terreno en Barrio Pio de Ushuaia. Durante el sábado, en la ciudad de Río Grande y de Tolhuin, Rosana Bertone cencabezó las celebraciones por un nuevo aniversario del Día del Bombero Voluntario. Mientras que en la ciudad de Ushuaia, los festejos fueron presididos por el vicegobernador, Juan Carlos Arcando. También participaron el secretario de Relaciones Institucionales y Comunitarias, Patricio Lambert; el ministro de Gobierno provincial, José Luis Álvarez; el secretario de Seguridad Pública Guillermo Granieri: el secretario de Protección Civil Eduardo Barrientos, Jefes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; senadores nacionales, legisladores provinciales y concejales. La mandataria realizó varios anuncios, entre ellos, la presentación por parte del Ejecutivo de la Provincia de un proyecto de ley para que los Bomberos Voluntarios de la Provincia accedan a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF).

"Queridos Bomberos Voluntarios, hoy es un día muy especial. Gracias por estar siempre. Cada día que los veo recuerdo el compromiso humano y social que su función representa. Son la expresión más fiel de la solidaridad, del arraigo y la fraternidad; actores que dan testimonio y acompañan de cerca el crecimiento de nuestra provincia", inició la gobernadora.

"Vamos a garantizarles



el acceso a los derechos Givil Provincial" y agregó sociales y previsionales, que la Provincia "está en sociales y previsionales, como cada trabajador y cada servidor público. Vamos a saldar esta deuda histórica. Vov a enviar un proyecto a la Legislatura, que le garantice por Ley el acceso a la Obra Social de la Provincia. Vamos a poner en funcionamiento la Ley Territorial 414 y vamos a avanzar en materia de previsión social, no solo reconociendo su derecho a percibir una pensión, sino que vamos a aumentar en un 50% el monto que por ley está establecido".

También garantizó la entrega de un terreno de 3.000 metros cuadrados, en la ciudad de Ushuaia, Barrio Río Pipo, "para seguir urbanizando ese sector de la ciudad. Un crecimiento armónico que garantice la seguridad de los vecinos", expresó Bertone.

Por otro lado, la gobernadora de la Provincia, afirmó que los Cuarteles de la Provincia están en un proceso de transformación que permite contar con personal más capacitado y un espacio más equipado. Al respecto, señaló que "hoy, los cuarteles están ACTO EN RÍO GRANDE accediendo a los recursos que les refiere por Ley. Esto no significa solamente la transferencia directa de dinero, sino también la adquisición de equipamiento técnico en base a un provecto de desarrollo e inversión presentado por cada asociación de bomberos a las Defensa

condiciones de regularizar más de la mitad de la deuda, 24 millones de pesos, que serán invertidos en equipos estructurales y autónomos".

Horacio Galego, presi-dente de la Federación de Bomberos Voluntarios de Tierra del Fuego coincidió con la mandataria afirmando que "nunca hemos tenido el acompañamiento político como lo hay ahora. Vimos una transformación, un trabajo en equipo que permitió un cambio de paradigma en el Cuartel de Tolhuin. Por último, tanto Bertone como Galego, saludaron a las mujeres de los Bomberos Voluntarios. "Queremos saludar a todas las mujeres que acompañan a los miembros de los Cuarteles de la Provincia. Ellas se bancan el compromiso de los voluntarios, que no tienen feriados, fines de semana ni bautismo. Ellos están cuando hav que estar". Por otro lado. la mandataria celebró que "el 19% de los Bomberos Voluntarios del país sean mujeres".

La gobernadora Rosana Bertone también participó del acto para celebrar el Día Nacional del Bombero Voluntario, en el cuartel de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande.

En sus palabras, ante el cuerpo del cuartel, la godía muy importante para nosotros, para los cuerpos de bomberos de la Argentina pero especialmente para este cuartel, al que le tengo especial cariño porque sé del trabajo que realizan todos los días".

cuerpo de bomberos de la ciudad de Río Grande ha sabido sortear todas las dificultades y ya seguido adquiriendo equipamiento y ha seguido profesionalizandose".

En el cierre del acto, se Por último, la goberna- reconoció por sus 10

años de servicios dentro de la institución al oficial Sebastián Donovan v al suboficial principal Diego Almaraz, asimismo recibieron la distinción al cumplir cinco años de antigüedad, los bomberos Rodrigo Mansilla e Ignacio Amero.



Para una buena ciudad, un buen Concejo

## **EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE** CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### **AUDIENCIA PUBLICA**

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;

343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O:

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

### **DEBATE CIUDADANO**

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;

400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.



Concejo Deliberante

POLITICA EL JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN DEPOSITÓ UNA OFRENDA FLORAL EN LA CATEDRAL DE SAN PABLO , UN GESTO DE RECIPROCIDAD COMO EL REALIZADO EN BUENOS AIRES LA SEMANA PASADA POR EL CANCILLER BRITÁNICO, BORIS JOHNSON.

## Marcos Peña homenajeó en Londres a los soldados británicos muertos en Malvinas

Marcos Peña, jefe de tino en el Reino Unido, Gabinete de la Nación, se encuentra en Londres y como primera actividad en la capital de Inglaterra durante la mañana de ayer depositó una ofrenda floral en la catedral de San Pablo en homenaje a los soldados caídos en la guerra de las Malvinas, un gesto de reciprocidad como el realizado en Buenos Aires la semana pasada por el canciller británico, Boris Johnson. Peña, que protagonizará varias reuniones bilaterales con autoridades británicas, llegó a las 9.30 de la mañana (hora local) a la Catedral junto al secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Pompeo; el ministro británico de estado para Europa y América, Sir Alan Duncan; el embajador argen-

Carlos Sersale di Cerisano: v otras autoridades consulares.

Del acto también participó el coronel Geoffrey Cardozo, el soldado británico encargado de sepultar los restos de los soldados argentinos que encontró en las Islas Malvinas entre 1982 y 1983.

"Es un símbolo de respeto y de la importancia de recordar a todos los caídos en la Guerra de Malvinas, tal como lo hizo el secretario Boris Johnson en Buenos Aires ", dijo Peña a los medios presentes, según lo publicado por la agencia Télam.

Además, destacó el agradecimiento de la Argentina hacia Cardozo por todo el trabajo que hizo con los soldados argentinos. "Ha sido muy generoso.



Creo que es una historia muy conmovedora lo que pasó, hace un par de meses, cuando las familias pudieron reunirse con los caídos, sus hijos y sus familiares", señaló el funcionario.

El gesto de Peña tuvo lugar días después de que el canciller británico rindiera homenaje el 20 de mayo pasado a los soldados argentinos que murieron en

el conflicto bélico, cuando depositó una ofrenda ante el monumento en honor de los caídos ubicado en la Plaza San Martín del barrio porteño de Retiro. La agenda en Londres

La comitiva argentina, encabezada por el jefe de Gabinete y el ministro de Finanzas, Luis Caputo, mantendrá reuniones con el titular de Comercio Exterior, Liam Fox; el ministro de Economía. Phillip Hammond; y el secretario de Estado de Medio Ambiente, Alimentos y Agroindustria, Michael Gove.

A continuación Peña se reunió con el canciller Johnson (11.15 hora argentina) y con legisladores británicos del Grupo de Amistad con Argentina. Por la noche compartió una cena en la residencia de la embajada argentina con miembros del Gobierno, el Parlamento, académicos e inversionistas británicos.

Hoy Peña se entrevistará con empresarios e inversores y brindará una conferencia sobre el tema 'Presidencia Argentina del G-20-Cambio político promoviendo una agenda para una economía global sustentable".

El cronograma de actividades en el Reino Unido concluirá poco después del mediodía, con las audiencias que el Jefe de Gabinete mantendrá con Peter Hill, secretario de la primera ministra Theresa May; David Lidington, ministro del Gabinete; y Mark Sedwill, asesor de Seguridad Nacional.

Mañana miércoles, Peña. Luis Caputo y Pompeo viajarán a Nueva York , donde compartirán un desayuno con autoridades del Consejo Empresarial para el Éntendimiento Înternacional, además de diversos encuentros con inversores, empresarios, autoridades diplomáticas v representantes del mundo financiero.

El regreso a Buenos Aires está previsto para el miércoles por la noche.







Para una buena ciudad, un buen Concejo

## **EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE** CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

#### **AUDIENCIA PUBLICA**

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;

343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2). de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O:

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O:

 $357/18 \, ratificar \, el \, Decreto \, Municipal \, N^{\circ} \, 495/18, mediante \, el \, cual \, se \, aprueba \, el \, Convenio$ de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

#### DEBATE CIUDADANO

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores:

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;

400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos



EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN COMO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA, EL EDIL DEL BLOQUE PRO CAMBIEMOS, EXPRESÓ LA BUENA VOLUNTAD DE LOS FUNCIONARIOS DE CANCILLERÍA PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL OBSERVATORIO QUE PUEDAN VIAJAR A UNA REUNIÓN INFORMATIVA. EL TEMA SERÁ DEFINIDO EL VIERNES TRAS EL CUARTO INTERMEDIO ESTABLECIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE PASADO LUNES.

## Malvinas: "Le pedí a la embajadora Kralikas mantener una reunión informativa", relató el concejal Bertotto

En instalaciones del Museo Fueguino de Arte sesionó este lunes el Observatorio Cuestión Malvinas con una importante agenda de temas pendientes para el debate y análisis de los consejeros. En esta ocasión con la incorporación del flamante representante del Concejo Deliberante de Ushuaia, Tomás Bertotto quien días atrás mantuvo un encuentro con la subsecretaria de Malvinas y Atlántico, Teresa Kralikas. De dicho encuentro se desprendió la propuesta que Bertotto llevó al Observatorio Malvinas, donde pudo fundamentar los encuentros mantenidos en este sentido.

"Le pedí a la embajadora Kralikas la necesidad



imperiosa de mantener una reunión informativa" relató Bertotto, y explicó que la funcionaria de Cancillería "está de acuerdo y a disposición de este observatorio para generar

el diálogo necesario. Para que en primera persona podamos recabar la información y no nos guiemos por trascendidos mediáticos y gacetillas de prensa. Sepamos en primera per-

sona cuál es la intención de la Cancillería desde el Gobierno Nacional respecto del tema Malvinas". "No me gusta que se politice el tema Malvinas, está mal que se politice el tema Malvinas" planteó Bertotto ante el Concejo Asesor Observatorio. "No podemos decir que este gobierno en particular es más seductor que otro, cuando sabemos de los acuerdos de Madrid en gobierno justicialista que avanzaron con esta política" recordó.

Para el edil, "podemos estar de acuerdo o no con este acuerdo u hoja de ruta, pero para poder tomar una decisión tenemos que conocer" consideró Bertotto, aunque remarcó que "sí necesitamos aber cuál es la postura del Gobierno Provincial con respecto a este tema para poder asesorarlos al respecto. Tiene que haber diálogo, entre el observatorio y el Poder Ejecutivo

Bertotto apuntó que "tiene que empoderarse este cuerpo, y tiene que ser escuchado; y para ser escuchados, tenemos que

ser serios".

Provincial"

La decisión del cuerpo del Observatorio Cuestión Malvinas fue de hacer lugar a la propuesta del edil ushuaiense y organizar, tras el cuarto intermedio en el que se constituyó pasadas las 16 horas del lunes, quienes estarían en condiciones de viajar en la comitiva que llegará al encuentro en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La decisión se conocerá el viernes cuando se retome dicha sesión ordinaria en Tolhuin en lugar y hora a definir.







Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

#### AUDIENCIA PUBLICA

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;

343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

#### **DEBATE CIUDADANO**

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;

400/18 referente a modificar el artículo 4º de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.



## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA 06 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Ushuaia, a los 06 días del mes de mayo del año 2018, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 41/2018, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018, ingresadas mediante asuntos:

- 342/2018 referente a desafectar del uso público una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m²) aproximadamente del espacio verde denominado catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la parcela denominada catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;
- 344/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m²) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

-357/2018 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 495/2018, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio de Comodato registrado bajo N° 12.339, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos a dicha Dirección, una fracción fiscal sin mensura, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.





To razones inherentes a sus funciones, el concejal Pino cede la presidencia de esta
audiencia pública al concejal Gastón AYALA
Participan de la presente reunión de Audiencia Pública los concejales Hugo ROMERO y
Silvio BOCCHICCHIO
El concejal AYALA hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y solicita que
por secretaria se de lectura al decreto de convocatoria
Por los asuntos 343/2018, 344/2018, 357/2018 se hace presente el señor Mariano
LEGUIZAMÓN, quien toma vista de los asuntos mencionados para su estudio
Por los asuntos, el sr LEGUIZAMON no manifiesta oposicion a los proyectos presentados y
que traslada la inquietud de vecinos del sector en la necesidad de contar con espacios de
recreación en el sector para que los niños
El concejal AYALA manifiesta que reconoce la necesidad de contar con espacios públicos
en el sector de Andorra y la importancia que estos tienen para la recreación de los jovenes
vecinos del sector
El concejal ROMERO expresa que desde el municipio se esta trabajando en las distintas
urbanizaciones y que se estan proyectando distintos espacios verdes para ser destinados
como espacios recreativos
El concejal AYALA informa que se podrá realizar ponencias por escrito hasta el dia viernes
a las 12 horas a fin de ser incorporados a los antecedentes de los asuntos de la presente
convocatoria
Por el asunto 357/2018 no se encuentran interesados
Siendo la hora 13:55, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública.
Firman al pie los presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"